



RESUMEN GERENCIAL

INFORME No. DIDAI-48505-1-2015

SIAD: 330885

Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén, 10 de febrero de 2015

Licenciada
Cintha Carolina Del Aguila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna.

Hemos efectuado verificación a una denuncia presentada en la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico –COPRET- según oficio CP-1416-2014- de fecha 09 de diciembre de 2014, que contiene la inconformidad No. 1416, en contra de la profesora Brenda Alejandra Solares Gramajo, de la Escuela Oficial Urbana Mixta, J.M., de Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén.

Nuestro examen se basó en establecer la veracidad de la denuncia presentada, a través de procedimientos de auditoría realizados.

De conformidad con el trabajo realizado, se concluye que la denuncia presentada en contra de la profesora Brenda Alejandra Solares Gramajo, de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Barrio el Centro, Melchor de Mencos, Petén, es fundamentada y valida, derivado a que en los años 2013, 2014 a la presente fecha, no tiene grado asignado, y se evidenció la inasistencia de 56 días en el año 2013 y 4 días en tres meses revisados en el año 2014, sin presentar las justificaciones correspondientes. Sin embargo, carece de evidencia la denuncia, referente a que la profesora atiende un colegio privado de su propiedad en tiempo laboral y que sea de conocimiento de la Dirección Departamental de Educación de Petén.

Que el Director Departamental de Educación de Petén, gire instrucciones por escrito y de seguimiento al cumplimiento de las mismas, a efecto que la Coordinadora Técnico Administrativo en coordinación con la Sección de Recursos Humanos determinen el total de inasistencias de la profesora Solares, en el año 2014 y, si el director del establecimiento y la profesora incurrieron en incumplimientos de aspectos legales y administrativos, se proceda como corresponda.

Todos los comentarios, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe Ejecutivo, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,
